

## **Palabras de Su Majestad el Rey en la entrega de despachos**

LXXII Promoción de la Carrera Judicial  
Barcelona, 14 de febrero de 2023

Integrantes de la 72ª promoción de la Carrera Judicial,

Me alegra mucho poder compartir con vosotros este día. Es un honor presidir esta ceremonia y deseo, antes de nada, daros mi más sincera enhorabuena. Estoy seguro de que recordaréis este momento a lo largo de toda vuestra carrera. Y confío en que ese recuerdo –lo que sentís hoy, junto al del esfuerzo que os ha traído hasta aquí–, sea también una importante fuente de motivación en vuestra apasionante tarea diaria, el estímulo para seguir mejorando, para continuar creciendo profesional y personalmente.

Quiero felicitar también a vuestras familias, que, con toda seguridad, sienten un orgullo muy grande al ver cómo el sacrificio personal de tantos años ha tenido su merecida recompensa. Ellas, que os han acompañado y apoyado durante vuestra preparación, también deben ver reconocido en este día su indispensable papel en vuestro éxito. Y os traslado asimismo el afecto del conjunto de la sociedad española, que ve en vuestra juventud y preparación la garantía de continuidad de un Poder Judicial firmemente comprometido con la tutela efectiva de sus derechos y libertades.

En mis palabras de reconocimiento, quiero también incluir a la propia Escuela Judicial, a su Director, al claustro de profesores y al resto del personal. Todos ellos, de una u otra forma, han contribuido e incluso velado por vuestra preparación, exhaustiva y rigurosa. Vuestro paso por esta Escuela coincidió con su 25 aniversario, un período de tiempo en el que el modelo formativo se ha ido perfeccionando, adaptándose a las nuevas tecnologías y a las nuevas realidades sociales.

Esa formación, sin embargo, no termina aquí: la tarea que asumís os exigirá una constante actualización de vuestros conocimientos jurídicos. El perfeccionamiento profesional no es solo la mejor inversión para el futuro, sino —sobre todo— un compromiso que adquirís con la sociedad, que os ha confiado la relevante responsabilidad de administrar justicia. También en esta labor la Escuela Judicial os acompañará en vuestra trayectoria. Sois, en definitiva, la mejor expresión de que los jueces y juezas que prepara la Escuela son los que formula la Constitución: independientes, inamovibles, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley. Y, como norma fundamental del Estado, es esa misma Constitución la que se erige desde este momento en criterio rector y guía de todas y cada una de vuestras decisiones.

Ella no es solo el origen de nuestro sistema de libertades, sino marco de convivencia entre españoles, clave de la estabilidad y prosperidad del país y, especialmente, garantía de los valores supremos de una sociedad libre, entre los que figura la justicia.

En efecto, ya en su Art.1º la Constitución establece que España se constituye como un Estado Social y Democrático de Derecho que propugna la justicia —junto a la libertad, la igualdad y el pluralismo político— como uno de los valores superiores de nuestro

ordenamiento jurídico. Porque sin justicia, y sobre todo sin una Justicia independiente, no existiría verdaderamente el concepto de una comunidad política democrática.

Preservar ese Estado Social y Democrático de Derecho que proclama nuestra Constitución será por tanto vuestra principal obligación. Su conquista fue una aspiración largamente anhelada por los españoles y su plena vigencia es imprescindible para nuestro desarrollo económico y social, porque únicamente a través del Estado de Derecho —en el que los poderes públicos se ven sometidos al imperio de la ley— encuentran los ciudadanos la garantía de sus libertades.

Por esa razón el Poder Judicial es pieza clave en la arquitectura institucional diseñada por los constituyentes, sabedores de que la función de juzgar y ejecutar lo juzgado —atribuida en exclusiva a un poder del Estado independiente y plenamente separado de los demás poderes—, el respeto a las resoluciones dictadas por los órganos judiciales y la igualdad de todos ante la ley son condiciones indispensables en una democracia.

Esa será vuestra función a partir de este momento, en el que pasáis a formar parte del Poder Judicial, que —como el resto de poderes del Estado— emana del pueblo español, en el que reside la soberanía nacional. Esa es la misión que os encomienda la sociedad a la que comenzáis a servir.

Como os decía antes el presidente del CGPJ y —por su significado y relevancia— me gusta también recordar a las nuevas promociones, desde hoy sois también, tenedlo siempre presente, jueces europeos. Europa es parte indisoluble de nuestra identidad como Nación y, por ello, vuestra labor resulta también imprescindible para asegurar la eficacia y la aplicación del Derecho Comunitario, así como el respeto hacia los valores en los que se fundamenta la Unión: la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho. y los Derechos Humanos. Las instituciones europeas también estarán atentas a vuestra función y vuestro desempeño, y por ello la responsabilidad que adquiriréis es aún mayor.

Queridos nuevos miembros de la Carrera Judicial:

A partir de hoy tendréis que adoptar decisiones que afectan de muchas maneras a la vida de las personas, a su libertad, honor, y dignidad; al conjunto de sus derechos civiles y políticos; a su propiedad, seguridad y trabajo o actividad económica; también a las familias. Solo podréis hacerlo con éxito si os guiáis con rigor y os mantenéis firmes en vuestra honorabilidad y vuestra independencia.

La independencia de la Justicia es esencia del Estado de Derecho. y todos han de preservarla y respetarla. La independencia del Poder Judicial como institución es imprescindible para el adecuado funcionamiento de nuestra democracia, así como la de cada juez en el ejercicio de su función jurisdiccional. A la hora de impartir justicia, ha de convertirse en una norma de comportamiento y en un modelo ético de conducta.

No es ésta, sin embargo, la única cualidad de la que debéis procurar acompañaros durante vuestra vida profesional: la prudencia; la serenidad, la templanza y la mesura; la integridad, la honestidad y la imparcialidad son virtudes, valores y principios que no debéis comprometer. También habréis de conducirlos con un especial sentido del deber, evitando en vuestra actuación cualquier atisbo de impulso o interés personal. Son el interés general

de la sociedad y el de la institución de la que ya formáis parte los que han de prevalecer, siempre y bajo cualquier circunstancia.

La tarea que os espera es apasionante, aunque no estará exenta de obstáculos. En ocasiones sentiréis el peso de la responsabilidad y también de la soledad a la hora de tomar decisiones difíciles. El servicio público exige sacrificio, pero también proporciona la satisfacción y el honor de contribuir al fortalecimiento de nuestro país y a la convivencia democrática en paz y libertad. No puede haber una mejor aportación a la sociedad. Una sociedad que debe ser plenamente consciente de ello.

Y por eso, permitidme, en este punto, que recordemos a dos servidores públicos ejemplares. Que recordemos a Miguel Ángel González Gómez y a David Pérez Carracedo —nacido en Barcelona—, los dos guardias civiles asesinados en acto de servicio contra el narcotráfico el sábado pasado en Barbate, Cádiz. Desde aquí quiero transmitir toda nuestra solidaridad a sus familiares, así como también desear que sus compañeros heridos se recuperen pronto.

Y quiero, además, destacar el imprescindible papel de nuestras FCS en la protección de la convivencia democrática en paz y en libertad a la que me acabo de referir, en la reservación del Estado de Derecho., al que contribuís y contribuiréis todos vosotros, desde vuestros respectivos puestos y responsabilidades desde la más estrecha colaboración y la cooperación. Siempre contaréis por ello con mi reconocimiento y respeto, con el apoyo de la Corona y, sobre todo con la gratitud de todos los españoles.

Nuevamente enhorabuena a la nueva promoción. Habéis recorrido un duro camino hasta aquí. Y lo habéis realizado con el mejor resultado posible. Y ahora, por vuestro bien y el de todos, os deseo los mayores éxitos en vuestras carreras profesionales.

Muchas gracias.